



# Integran el Comité de Evaluación para elección de jueces y magistrados

**HÉCTOR CRUZ**

naclon@contrareplica.mx

**A**l igual que los poderes Legislativo y Ejecutivo ya lo hicieron, ahora el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) capitalino cuenta ya con su Comité de Evaluación para la elección de magistradas, magistrados, juezas y jueces del órgano judicial, así como de magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial.

El Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México emitió el acuerdo mediante el cual quedó conformado por cinco integrantes, pero a diferencia del Poder Legislativo, que no respetó la Constitución y, sobre todo, la paridad de género, pues nombró a cuatro hombres y una sola mujer, el Judicial hizo lo contrario, nombró a cuatro mujeres y un solo hombre.

Mientras que el Poder Ejecutivo, que encabeza Clara Brugada Molina, fue el único que respetó íntegramente la nombra, al nombrar a tres mujeres y dos hombres: Zoraida García Castillo, Mariana Moranchel Pocaterra, Juan

**EL CONSEJO DE** la Judicatura de la CDMX emitió el acuerdo mediante el cual quedó conformado por cinco integrantes, cuatro mujeres y un hombre



**Está integrado** por María Graciela León, Guadalupe Ortiz Blanco, Érika Marlén Zepeda, Marco Antonio Velasco y Karina Becerril Especial

Romero Tenorio, Patricia Daniela Lucio Espino y Jorge Sánchez Cordero.

A su vez, el Poder Legislativo en controvertida reunión de Comisiones, celebrada la noche del pasado lunes, seleccionaron, con base en su semblanza curricular y de entre las nueve propuestas presentadas, a: Mauricio Augusto Calcano Monts, Israel Sandoval Jiménez, Sandra Araceli Vivanco, Julián Güitrón Fuentesvilla y Mario Juárez Ugalde.

Por ello, el último en dar a conocer su listado fue el Poder Judicial, con lo que su Comité de Evaluación quedó integrado por: María Graciela León López, Guadalupe Margarita Ortiz Blanco, Érika Marlén Zepeda García, Marco Antonio Velasco Arredondo y Karina Becerril Chávez.

Con esto, quedaron conformados los Comités de Evaluación de los tres Poderes de la Unión en la Ciudad de México, para la elección de jueces. •